



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 876/94 referente a la designación de un suplente con una categoría presupuestaria de auxiliar de servicio, hasta el 26 de septiembre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23, en reemplazo de la señora Alcira Gonet de Parsen quien se encuentra con licencia por enfermedad (artículo 23 del R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.

Secretaría de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación